



MEMORIA 2019

Departamento de Servicios Sociales
UGT Aragón
C/ Joaquín Costa, 1
Telfno. 976 700 119
Fax: 976 700 110
E.mail. serviciossociales@aragon.ugt.org

ÁREAS DE TRABAJO

**POBLACIÓN
DESTINATARIA**

- COLECTIVOS VULNERABLES SOCIAL Y LABORALMENTE
- PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES SOCIALES ASISTENCIALES
- TRABAJADORES/AS CON O SIN EMPLEO, CON PROBLEMAS DE ADICCIONES
- TRABAJADORES/AS CON PROBLEMAS DERIVADOS DEL VIH
- ESTRUCTURA SINDICAL

**ÁREAS DE
INTERVENCIÓN**

**ATENCIÓN PRIMARIA EN
SERVICIOS SOCIALES**

**PREVENCIÓN DE LAS
ADICCIONES EN EL MEDIO
LABORAL**

**INSERCIÓN SOCIAL Y
LABORAL**

**FORMACIÓN COMO
HERRAMIENTA DE
INTEGRACIÓN**

**JORNADAS Y
REPRESENTACIÓN
INSTITUCIONAL**

ATENCIÓN PRIMARIA EN SERVICIOS SOCIALES

INFORMACIÓN/SESORAMIENTO EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

TIPO DE DEMANDAS

- ▶ Servicios Sociales Generales
- ▶ Servicios Sociales Especializados
- ▶ Derechos Sociales y Normativa específica
- ▶ Solicitudes, reclamaciones y recursos ante la Administración
- ▶ Prestaciones sociales
- ▶ Dependencia
- ▶ Violencia de género
- ▶ Servicio doméstico y cuidados personales
- ▶ Discapacidad
- ▶ Empleo protegido
- ▶ Inserción social y laboral
- ▶ Centros y entidades sociales

PROCEDENCIA DE LAS DEMANDAS

- ▶ Afiliados/as
- ▶ Trabajadores/as
- ▶ Delegados/as Sindicales
- ▶ Federaciones Regionales
- ▶ Servicios y Departamentos UGT Aragón
- ▶ Población general

- ❑ Durante 2019 se ha atendido a 132 personas, con una media de tres demandas semanales.
- ❑ Una media de atención semanal de tres demandas.
- ❑ Cada demanda ha generado una media de 2,5 atenciones lo que arroja un total de 330 atenciones.



INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

Este año se han desarrollado dos proyectos dirigidos a la inserción social y laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, y/o vulnerables ante el empleo, y perceptores de prestaciones sociales asistenciales

Proyecto “ADEBAN” (Aragón)

Proyecto: Inserción Socio-laboral para Colectivos Vulnerables y Perceptores de Prestaciones Sociales (Zaragoza)

- ❑ **PERFIL DE USUARIO/A:**
 - Población joven, el 67% tenía una edad entre los 31 y 54 años.
 - Con baja cualificación, sólo el 20% tenía estudios más allá de los obligatorios, y el 19% no tenía estudios.
 - El 67% eran perceptores de prestaciones económicas asistenciales.
 - El 29% eran perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción.
 - El 23% no tenían ningún tipo de ingreso.
 - El 74% eran inmigrantes.
 - El 54% de usuarios/as accedieron a nuestros proyectos derivados/as desde la Red Pública de Servicios Sociales, de los/as que el 59% fueron derivados/as desde los Centros Municipales de Servicios Sociales en Zaragoza.
 - El 33% accedieron desde las Federaciones Regionales, Departamentos y Servicios y proyectos de UGT Aragón.

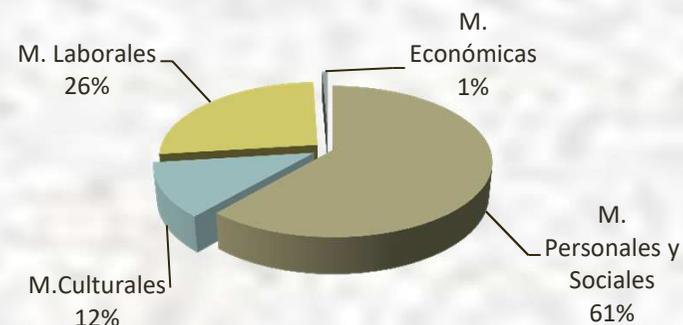
- ❑ Se ha atendido a un total de 215 usuarios/as.

64,18%



35,81%

- ❑ Se han puesto en marcha 2820 medidas y acciones para alcanzar los objetivos de inserción social y laboral





Cofinanciado



PROYECTO

ADEBAN

Acciones destinadas a la eliminación de barreras y alcanzar la normalización

Proyecto incluido en el Programa de Innovación para la Inclusión Social 2018-2019 en el marco del Programa Operativo del Fondo social Europeo de Aragón 2014-2020.

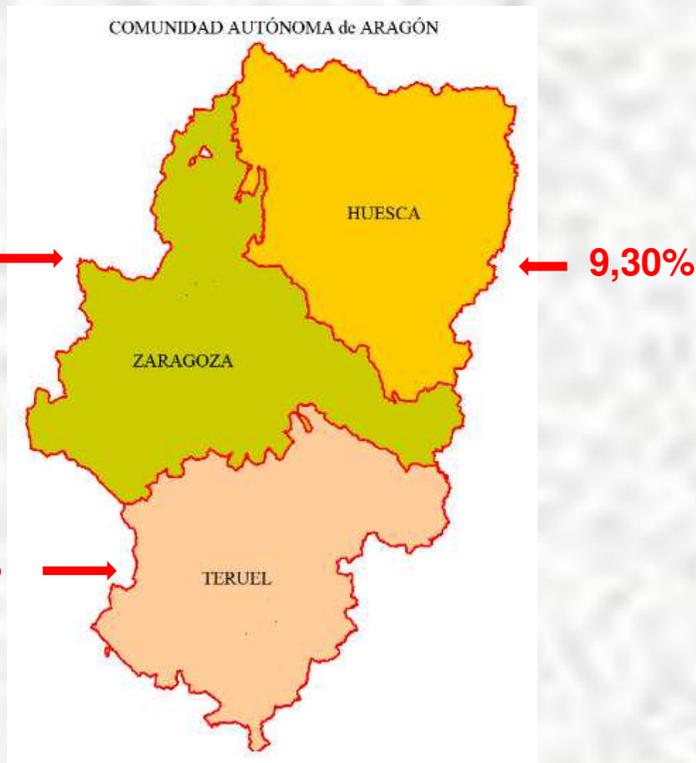
Objetivo principal en el OT 9:
"Promover la igualdad, la salud y la inclusión social"

Construyendo Europa desde Aragón

Ejecuta: Cofinancia:

Período de Ejecución:
Enero - Diciembre 2019

Ámbito Territorial



UGT Aragón desde el Departamento de Servicios Sociales va a desarrollar el Proyecto ADEBAN en el marco del Programa de Innovación para la Inclusión Social 2017 - Programa Operativo del Fondo Social Europeo, cofinanciado por el Gobierno de Aragón y el FSE.

En el marco de esta actuación se pondrán en marcha acciones para "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación" (Eje 2 Programa Operativo del FSE 2014-2020 para Aragón) y contribuir a la integración social y laboral de los participantes mediante actuaciones transversales (apoyo para el desarrollo personal, las relaciones y la convivencia, potenciando la formación y el desarrollo de actitudes, hábitos y recursos personales / sociales y laborales mejorando la posición ante el empleo y la inserción laboral (objetivos del FSE). Y se llevará a cabo en coordinación con la Red Pública de Servicios Sociales.

Para lograr los objetivos del proyecto se llevarán a cabo diferentes medidas:

PERSONALES: entendidas éstas como el conjunto de instrumentos y recursos humanos y materiales que permitan y favorezcan alcanzar un alto grado participación e integración social y laboral, mediante acciones de información y motivación a través de una intervención individual y / o colectiva; dando apoyo y acompañamiento a los procesos individuales encuadrados en itinerarios individualizados de inserción; favoreciendo y potenciando la adquisición de competencias personales, sociales y laborales para la mejora de la empleabilidad.

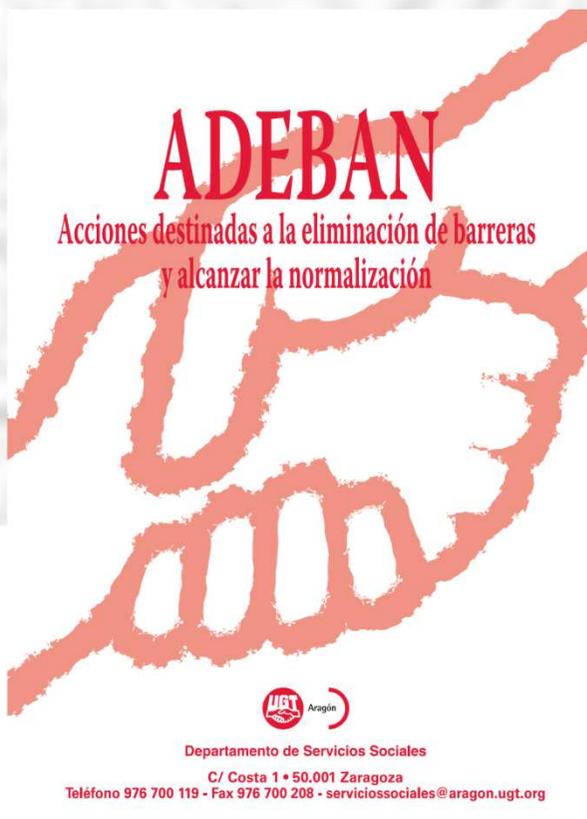
CULTURALES: dirigidas a favorecer y potenciar la inserción socio laboral del colectivo de inmigrantes mediante acciones de sensibilización en el entorno de las empresas, y de mediación en los conflictos laborales derivados por razones culturales.

ECONÓMICAS: favoreciendo la movilidad (física y geográfica) de los participantes de manera que puedan llevar a cabo el itinerario individualizado de inserción.

Itinerario individualizado de inserción



CUADERNO EDITADO PARA DIFUNDIR EL PROYECTO Y COMO CUADERNO DE TRABAJO PARA LOS/AS USUARIOS/AS



Proyecto incluido en el Programa de Innovación para la Inclusión Social 2018-2019 en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.

Objetivo principal en el OT 9:
"Promover la igualdad, la salud y la inclusión social"

Construyendo Europa desde Aragón

Cofinancian:



UGT Aragón desde el Departamento de Servicios Sociales va a poner en marcha una nueva edición del Proyecto ADEBAN en el, en el marco de la Operación de Innovación para la Inclusión Social, intentando contribuir a alcanzar los objetivos del Eje 2 del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 para Aragón: "Promover la Inclusión Social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación", y el objetivo temático 9: "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza", así como los objetivos específicos 9.1.: "Inclusión activa con vistas a mejorar la igualdad de oportunidades, así como la participación activa y la mejora de la posibilidad de encontrar un empleo", y objetivo 9.1.1.: "Mejorar la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción".

Desde este proyecto, se van a poner en marcha diferentes medidas y acciones dirigidas a la eliminación de barreras para facilitar la inserción y la normalización social de personas en situación de vulnerabilidad social:

Medidas Personales: A través del apoyo para el desarrollo personal mediante la puesta en marcha de acciones de información, orientación, motivación y acompañamiento a un proceso hacia la inserción social y laboral. Y a través de acciones de apoyo en el contexto formativo-laboral mediante la adquisición de competencias básicas, pre-laborales, técnicas, laborales, de capacitación, y un proceso de acompañamiento hacia el empleo, todo ello a través del diseño de Itinerarios Individualizados de Inserción.

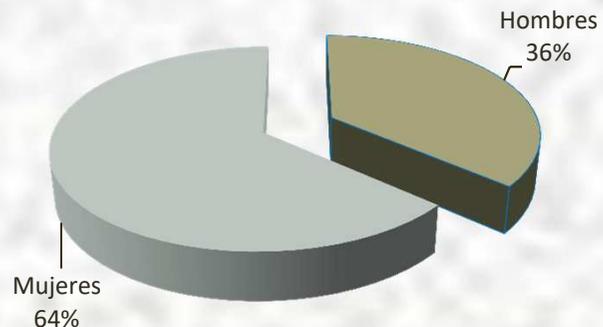
Medidas Culturales: Acciones de apoyo en el contexto laboral para favorecer la inserción laboral del colectivo de trabajadores/as inmigrantes. Para ello se pondrán en marcha acciones de sensibilización en la estructura de las empresas a través de la estructura sindical. Así como acciones para facilitar y potenciar el aprendizaje del castellano como instrumento imprescindible para la inclusión social y laboral del colectivo inmigrante. Además se realizará una labor de prevención y mediación en su caso de conflictos que tengan un origen cultural en el ámbito de la empresa y en las relaciones laborales.

Medidas Económicas: se pondrán en marcha acciones de apoyo a la movilidad de los/as participantes, permitiendo así los desplazamientos para la realización de actividades, formación, búsqueda de empleo, etc.

Trabajo en Red: este Proyecto se desarrollará a través del trabajo en redes de cooperación: con los Centros Municipales de Servicios Sociales en Zaragoza; el Área de Acción Social en Huesca y en Teruel; los Servicios Sociales de Base en el resto de localidades y comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la estructura sindical.

Población atendida: 113 usuarios/as

(41 hombres y 72 mujeres)



El 61% de usuarios/as eran perceptores de prestaciones sociales, de nivel asistencial, destacando el 70% que eran beneficiarios/as del Ingreso Aragonés de Inserción

El 86,72 % eran población inmigrante, de los que sólo el 8% eran comunitarios/as (Rumanía).

Nivel formativo bajo:

- El 27% no tenían formación.
- Solo el 23% habían cursado formación más allá de la obligatoria, y de éstos sólo nueve usuarios/as tenían estudios superiores.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL	NIVEL FORMATIVO
9	15	24	Sin estudios
15	27	42	Educación Primaria (CINE 1)
1	20	21	2ª Etapa de Educación Secundaria (CINE 3)
10	7	17	Enseñanza postsecundaria, no superior (CINE 4)
6	3	9	Grados Universitarios
41	22	113	TOTAL

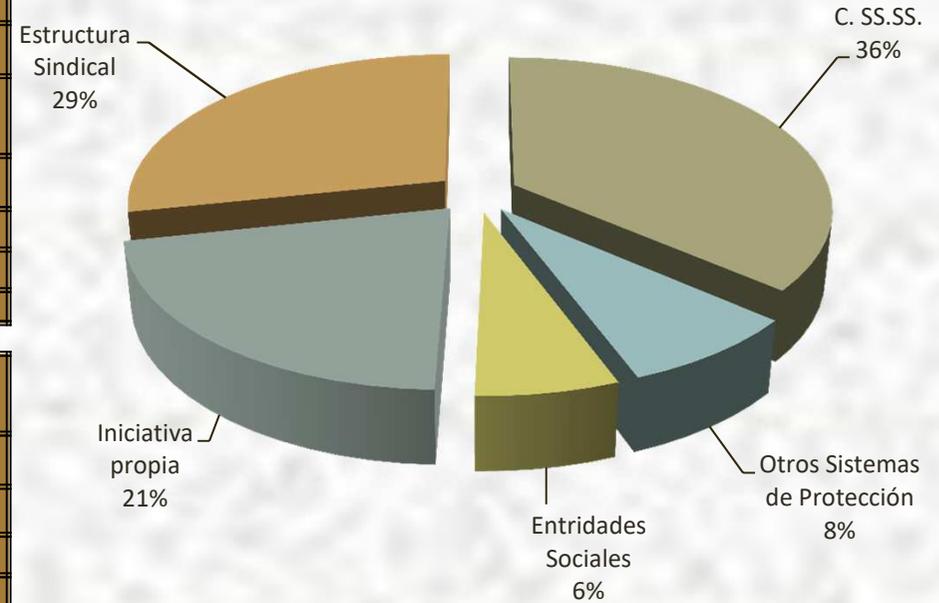
GRUPOS DE EDAD			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD
-	1	1	< 18 años
6	3	9	De 18 a 25 años
4	13	17	Entre 25-30 años
21	50	71	Entre 31-54 años
10	5	15	> 54 años
41	72	113	TOTAL

PAIS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Angola	1	-	1
Argelia	4	6	10
Bolivia	-	1	1
Brasil	2	-	2
Colombia	-	3	3
Costa de Marfil	1	-	1
El Salvador	1	1	2
Gambia	2	6	8
Ghana	1	-	1
Guinea	-	2	2
Honduras	-	2	2
Mali	1	1	2
Marruecos	15	13	25
Mauritania	1	-	1
Moldavia	-	3	3
Nicaragua	2	3	5
Nigeria	1	3	4
R. Dominicana	-	3	3
Rumanía	1	7	8
Senegal	4	2	6
Venezuela	2	1	3
TOTAL	39	59	98

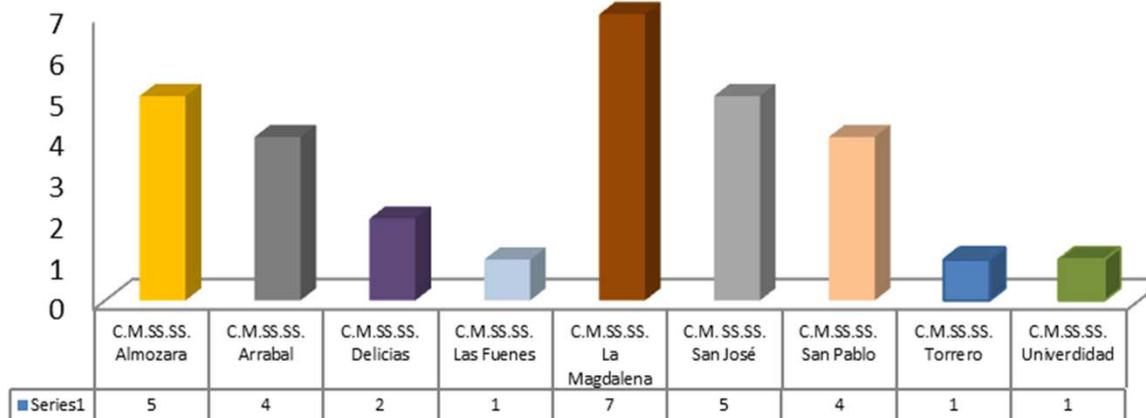
• PROCEDENCIA Y ACCESO / DERIVACIÓN

HOMBRES	MUJERES	TOTAL	LA PERSONA BENEFICIARIA (PB) HA SIDO DERIVADA, O HA ACCEDIDO DESDE....
18	23	41	CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES
1	8	9	OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (Salud, Empleo, Menores...)
3	4	7	OTRAS ENTIDADES SOCIALES
11	132	24	INICIATIVA PROPIA
8	24	32	ESTRUCTURA SINDICAL
41	72	113	TOTAL

HOMBRES	MUJERES	TOTAL	LA PERSONA BENEFICIARIA (PB) HA SIDO DERIVADA DESDE....
25	43	68	INSERCIÓN LABORAL Y BOLSA DE EMPLEO
8	14	22	SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA
8	15	23	FORMACIÓN (español y para el empleo)
41	72	113	TOTAL



Centros Municipales de Servicios Sociales en Zaragoza que han derivado usuarios/as



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y DE EMPLEO

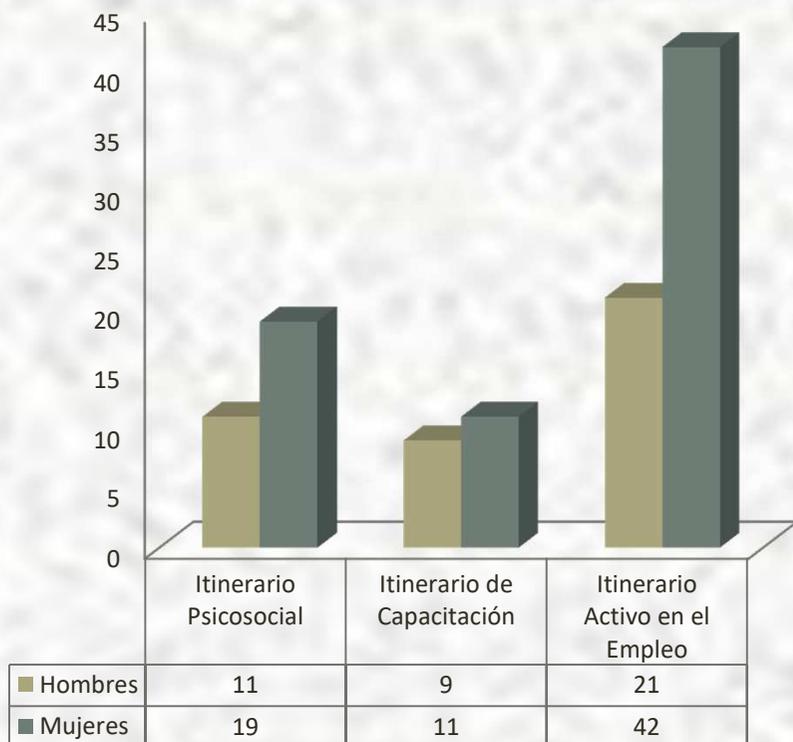
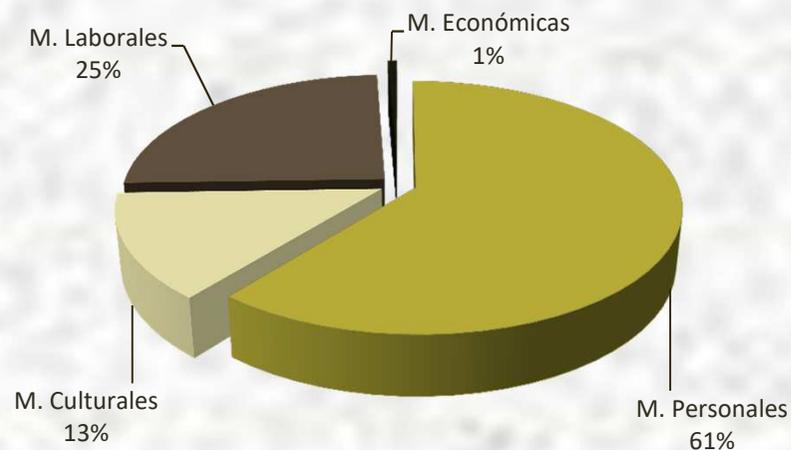
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin ingresos	9	13	21
Con nómina	1	9	10
Con pensión	1	1	2
Con IAI	18	29	47
Con otras ayudas	14	26	40

Nº	PROGRAMA DE INSERCIÓN
47	Ingreso aragonés de inserción
9	Renta activa de inserción
2	Programa transeuntismo
34	Programas de Refugiados/as.
92	TOTAL

HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SITUACIÓN LABORAL
36	55	91	Desempleadas/os, incluidos/as los/as de larga duración
4	8	12	Personas inactivas
1	9	10	Personas empleadas, incluidos/as los/as trabajadores/as por cuenta propia
41	72	113	TOTAL

DESEMPLEADOS/AS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PERSONAS DESEMPLEADAS
2	3	5	Menores de 30 años con menos de 6 meses en desempleo
8	16	24	Desempleados/as entre 30 y 45 años con menos de 12 meses en desempleo
3	10	13	Mayores de 45 años con menos de 6 meses de desempleo
13	29	42	SUBTOTAL
PARADOS/AS DE LARGA DURACIÓN			
3	7	10	Menores de 30 años con más de 6 meses en desempleo
11	13	24	Desempleados/as entre 30 y 45 años con más de 12 meses en desempleo
9	6	15	Mayores de 45 años con más de 6 meses en desempleo.
23	26	49	SUBTOTAL parados/as larga duración
36	55	91	TOTAL

De las 2820 medidas y acciones puestas en marcha para la inserción laboral, 1604 han sido en el marco de este proyecto mediante las cuales se ha tratado de dar respuesta a las necesidades de los/as 113 usuarios/as participantes, y en coordinación con a Red Pública de Servicios Sociales.



El eje vertebrador de este proyecto ha estado constituido por el diseño de itinerarios individualizados de inserción, itinerarios a la carta adaptados a la realidad de cada usuario/a y elaborados con los tres tipos base siguientes:

1- Itinerario Psicosocial. Diseñado para aquellos/as usuarios/as con una situación multicarenal, y una de capacidades personales o de salud, con los que se ha llevado a cabo una intervención intensa y global para la recuperación de capacidades personales, familiares y sociales.

2- De Capacitación: Diseñado para aquellos/as usuarios/as que presentaban escasa formación, básica, ocupacional o profesional, sobre todo usuarios/as inmigrantes con problemas con el idioma, y escasa o nula experiencia en un mercado de trabajo normalizado.

3- Activo en el Empleo. Para aquellos /as usuarios /as que no presentaban graves carencias y contaban con formación y/o experiencia y estaban en disposición de incorporarse a un empleo de manera inmediata.

ACTIVIDADES

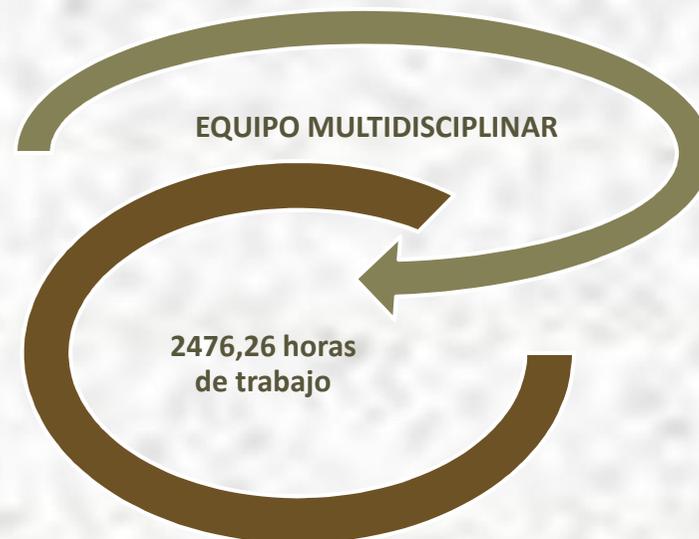
- Seguimiento y apoyo psicosocial
- Apoyo jurídico y psicológico
- Formación en habilidades sociales y personales
- Formación para el Empleo:
 - F. Habilidades laborales
 - Derechos y deberes laborales
 - Economía doméstica
 - Resolución de conflictos



- Acciones para la inserción laboral:
 - Búsqueda activa de empleo y tutorización individualizada
 - Obtención del carné de manipulador de alimentos y gestión de alérgenos
 - Mejora de la empleabilidad
 - Medidas de acercamiento a la empresa
 - Habilidades para el mantenimiento del empleo

RESULTADOS (31/12/2019)

MESES DE PERMANENCIA	Nº USUARIOS	% DEL TOTAL
Entre 1 -3 meses	12	10,61
Entre 4-6 meses	24	21,23
Entre 7-10 meses	59	52,21
Más de 10 meses	38	33,62
TOTAL	113	100



- 78 usuarios/as (el 69%), 49 mujeres (el 68% de todas las mujeres participantes) y 29 hombres (el 71% de los hombres participantes), han logrado los objetivos programados en su itinerario individualizado de inserción.
- 71 usuarios/as (el 63%) han trabajado a lo largo del año, de los/as que 29 eran perceptores o solicitantes del Ingreso Aragonés de Inserción.
- A la finalización del proyecto (diciembre de 2019) continuaban trabajando 49 usuarios/as, 21 hombres y 28 mujeres.
- Como suele ser habitual en proyectos de intervención social ejecutados con una perspectiva temporal ajustada a períodos específicos, a la finalización en diciembre de 2019, 20 usuarios/as (el 18% de participantes), no habían finalizado su proceso precisando más tiempo y/o mayor intensidad en la intervención, por lo que se les seguirá atendiendo a partir del 1 de enero de 2020.
- 10 usuarios/as han abandonado el proyecto por voluntad propia sin haber finalizado su itinerario.

DATOS DE INSERCIÓN LABORAL

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LAS 49 PERSONAS QUE EN DICIEMBRE MANTENÍAN EL EMPLEO

PERSONAS EMPLEADAS SEGÚN TIPO DE CONTRATO	EDAD			SEXO		TOTAL
	< 25	Entre 25-54	> 54	HOMBRES	MUJERES	
Por cuenta propia	-	1	-	1	-	1
Con contrato fijo	-	5		1	4	5
Con contrato temporal	2	36	5	19	24	43

DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN OBTENIDA

TIEMPO DE CONTRATACION (Número de Contratos)	EDAD			SEXO		TOTAL
	< 25	Entre 25-54	> 54	HOMBRES	MUJERES	
Más de un año	-	11	-	4	7	11
Menos de un año	2	22	5	17	12	29
Hasta 9 meses	-	4	-	-	4	4
Hasta 6 meses		1	-	-	1	1
Hasta 3 meses	-	2	-	-	5	2
Hasta 2 meses	-	1	-	-	1	1
Hasta 1 mes	1	-	-	-	1	1

CARACTERÍSTICAS DE LA JORNADA DE LAS CONTRATACIONES

TIPO DE JORNADA (Nº de ontratos)	EDAD			SEXO		TOTAL
	< 25	Entre 25-54	> 54	HOMBRES	MUJERES	
Jornada Completa	1	27	4	18	16	32
Tiempo parcial	1	15	1	5	12	17



Periodo de ejecución: enero – diciembre 2019

PROYECTO

Ámbito de intervención: ZARAGOZA CIUDAD



Cofinanciado:



CUADERNO EDITADO PARA DIFUNDIR EL PROYECTO Y COMO CUADERNO DE TRABAJO PARA LOS/AS USUARIOS/AS

CUADERNO

ACOMPANAMIENTO A ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN PARA COLECTIVOS VULNERABLES Y PERCEPTORES DE PRESTACIONES SOCIALES



Colabora:



C/ Joaquín Costa, 1-50001
Tlf.: 976700119
Fax: 976700101
email: serviciossociales@aragon.ugt.org

Colabora:



CARTEL

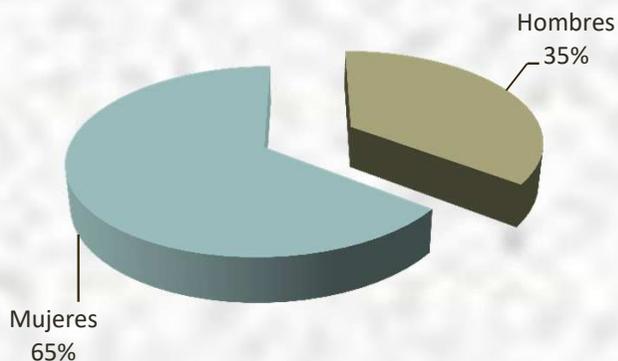
ACOMPANAMIENTO A ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN PARA COLECTIVOS VULNERABLES Y PERCEPTORES DE PRESTACIONES SOCIALES



Colabora:



Población atendida: 102 (36 hombres. y 66 mujeres)



INTERVALO DE EDAD	Hombres	Mujeres	Total
De 18-25 años	2	6	8
Entre 25-30	2	6	8
Entre 31-54 años	28	45	73
> 54 años	4	9	13
TOTAL	36	66	102

Nivel de estudios	Hombres	Mujeres	Total
Sin estudios	9	12	17
Estudios Primarios	18	21	40
E.S.O.	7	16	23
F.P. / Bachiller	3	10	13
E. Universitarios	2	7	9
TOTAL	36	66	102

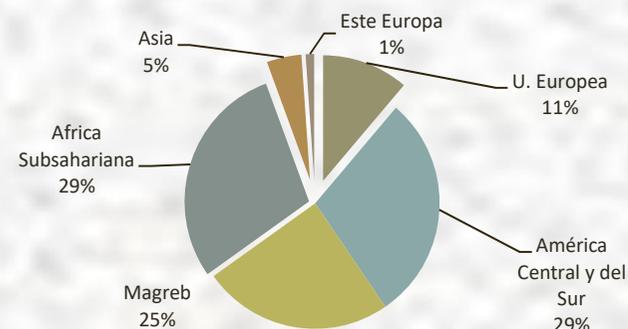
El 86,77% han sido población inmigrante

De los/as 26 usuarios/as de países del Centro y Sur de América, 13 (el 50%), eran solicitantes de asilo o estaban bajo protección internacional

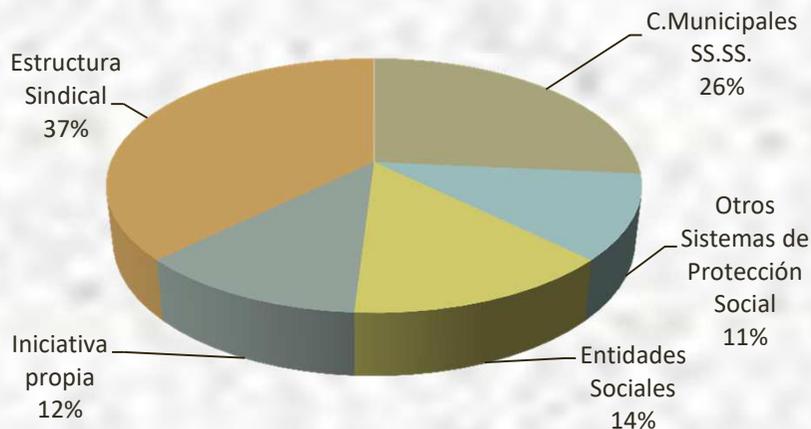
PAIS	Hombres	Mujeres	TOTAL
Argelia	-	5	5
Brasil	2	2	4
Camerún	-	1	1
Colombia	2	1	3
Costa de Marfil	-	1	1
Ecuador	-	1	1
El Salvador	2	2	4
Gambia	2	2	4
Ghana	2	2	4
Guinea Conakry	1	-	1
Guinea Bisau	1	-	1
Guinea Ecuatorial	1	-	1
Honduras	-	3	3
Jordania	-	4	4
Mali	4	1	5
Marruecos	5	13	18
Mauritania	1	-	1
Nicaragua	-	5	5
Nigeria	1	2	3
Panamá	1	-	1
Rumanía	-	8	8
Senegal	-	2	2
Ucrania	1	-	1
Venezuela	2	3	5
TOTAL	27	61	88

SITUACIÓN ECONÓMICA	SEXO		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
Sin ingresos	11	17	28
Con nómina	1	7	8
Con pensión	-	3	3
Con IAI	6	9	15
Con otras ayudas	16	21	37
Otros ingresos en la unidad familiar	2	9	11

El 51% de usuarios/as eran perceptores de prestaciones económicas asistenciales, de los/as que el 29% eran beneficiarios/as del Ingreso Aragonés de Inserción



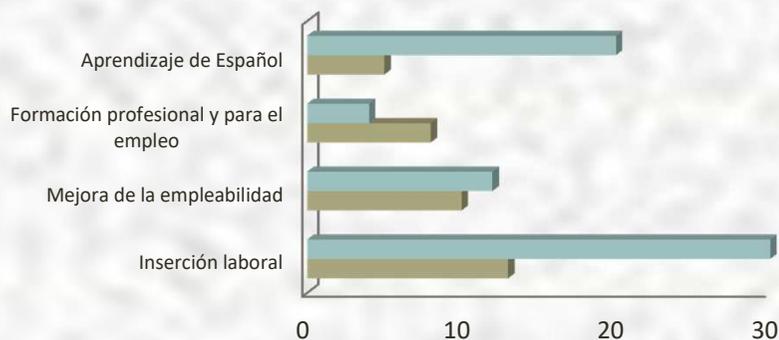
PROCEDENCIA /ACCESO/DERIVACIÓN



HOMBRES	MUJERES	TOTAL	LA PERSONA BENEFICIARIA HA SIDO DERIVADA DESDE....
11	16	27	CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES
5	6	11	OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (Salud, Empleo...)
5	9	14	OTRAS ENTIDADES SOCIALES
1	11	12	INICIATIVA PROPIA
14	24	38	ESTRUCTURA SINDICAL
36	66	102	TOTAL

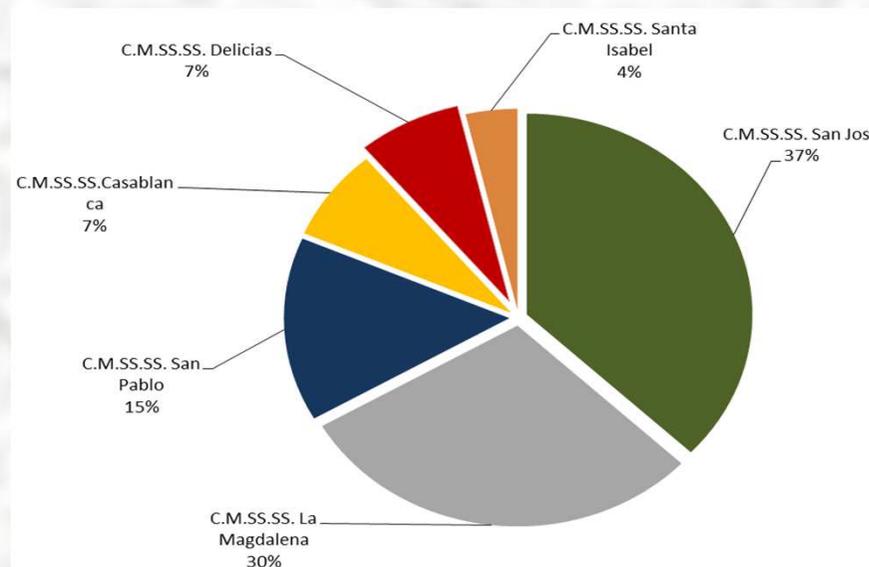
El 53% de todas las derivaciones procedían de los Centros Municipales de Servicios Sociales, lo que muestra que algo más del 26 del total de participantes eran usuarios/as de los servicios sociales municipales

DERIVADOS/AS PARA.....



	Insertion labor	Mejora de la empleabilidad	Formación profesional y para el empleo	Aprendizaje de Español
Mujeres	30	12	4	20
Hombres	13	10	8	5

Centros Municipales de Servicios Sociales de procedencia



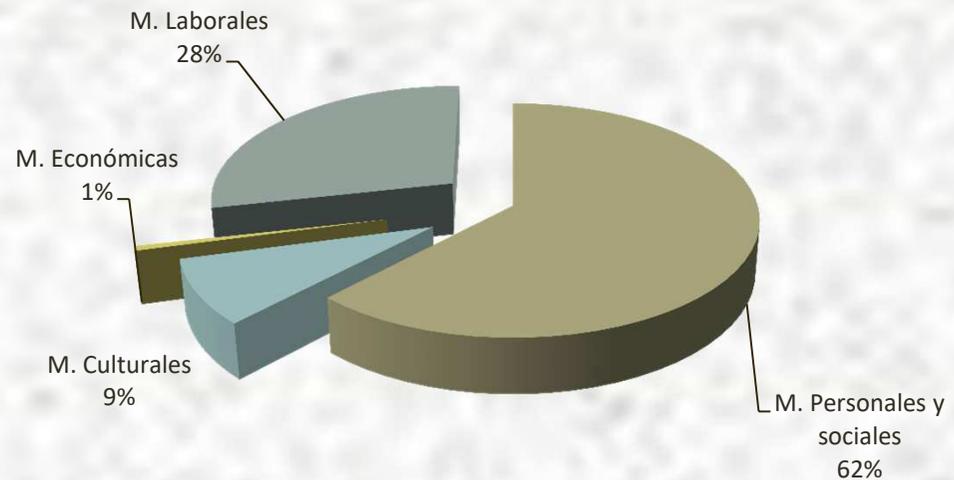
SITUACIÓN ECONÓMICA Y DE EMPLEO

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin ingresos	11	17	28
Con nómina	1	7	8
Con pensión	-	3	3
Con IAI	6	9	15
Con otras ayudas	16	21	37
TOTAL	34	57	91

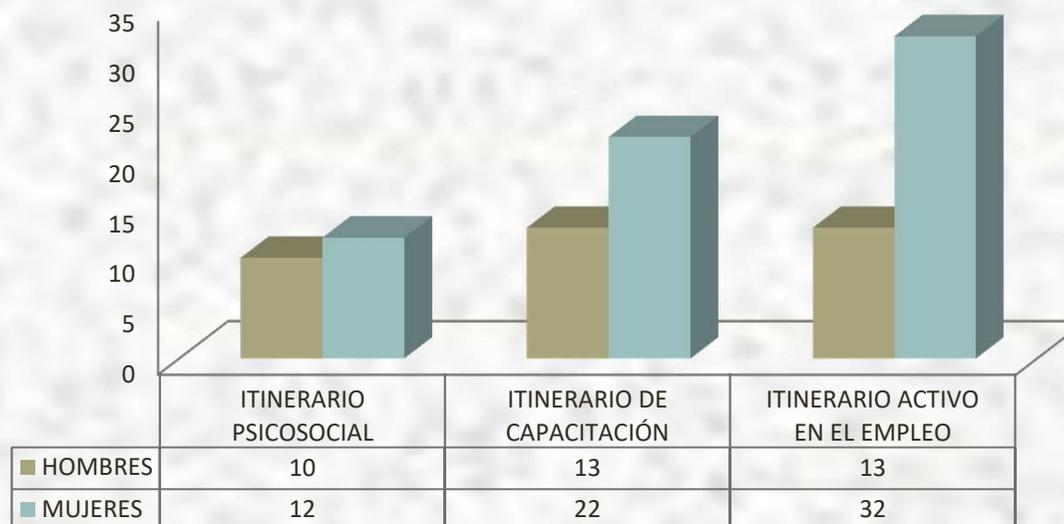
SITUACIÓN LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Desempleados/as	17	50	67
Inactivos/as	18	9	27
Empleados/as	1	7	8
TOTAL	36	66	102

CARACTERÍSTICAS DEL DESEMPLEO		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas desempleadas	< 30 años con menos de 6 meses en desempleo	1	4	5
	Entre 30 y 45 años con menos de 12 meses en desempleo	4	9	13
	> 45 años con menos de 6 meses en desempleo	1	10	11
SUB TOTAL		6	23	29
Desempleados/as de larga duración	< 30 años con más de 6 meses en desempleo	-	4	4
	Desempleados/as entre 30 y 45 años con más de 12 meses en desempleo	3	18	21
	> 45 años con más de 6 meses en desempleo	8	5	13
TOTAL DE DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN		11	27	38
TOTAL PERSONAS EN DESEMPLEO		17	50	67

De las 2820 medidas y acciones puestas en marcha para la inserción laboral, 1116 han sido en el marco de este proyecto mediante las cuales se ha tratado de dar respuesta a las necesidades de los/as 102 usuarios/as participantes, y en coordinación con a Red Pública de Servicios Sociales,



Al igual que en el Proyecto ADEBAN, el eje vertebrador de este proyecto ha sido el diseño de itinerarios individualizados de inserción, itinerarios diseñados a la carta de cada usuario/a y para lo que han servido de base los tres tipos base que conforman nuestra metodología (expuesta en la diapositiva nº 9 P. ADEBAN): Itinerario Psicosocial; De Capacitación y Activo en el Empleo.



ACTIVIDADES REALIZADAS

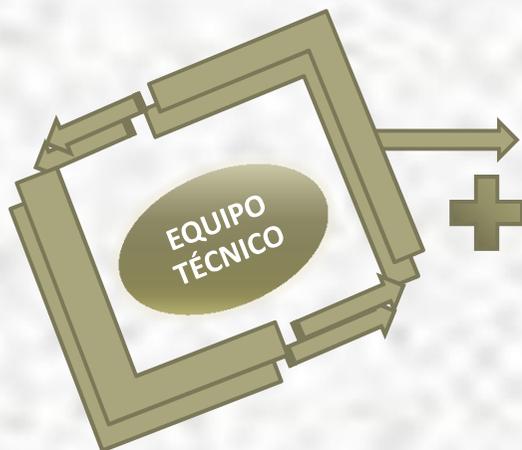
- SEGUIMIENTO Y APOYO PSICOSOCIAL
- APOYO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO

- HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES
- MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- APOYO EN EL BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO
- ACERCAMIENTO A LA EMPRESA
- INSERCIÓN LABORAL
- MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE TRABAJO



PARTICIPANTES			MEDIDAS / ACCIONES
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
26	59	85	Acción individual de Búsqueda Activa de Empleo
29	38	67	Taller grupal de Búsqueda Activa de Empleo
29	66	95	Mejora de la empleabilidad: acercamiento a la realidad de las empresas
24	47	71	Adquisición de competencias laborales y para el mantenimiento del empleo
108	210	318	TOTAL



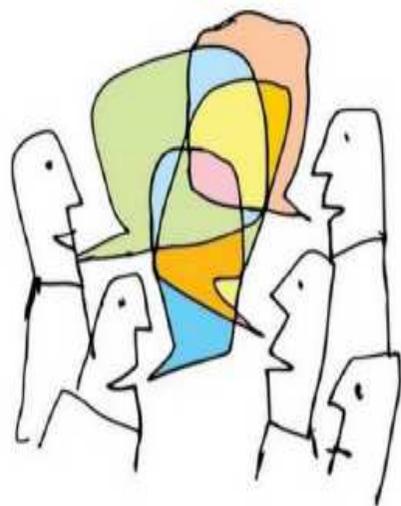
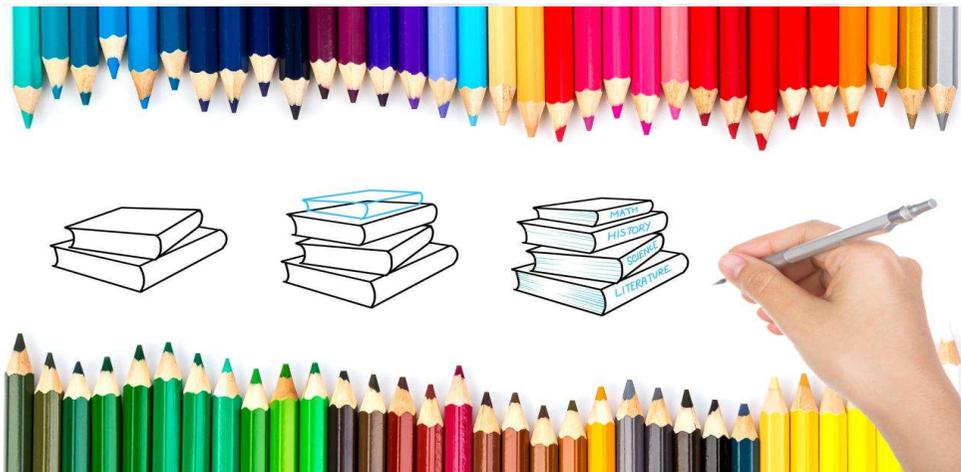
RESULTADOS
31/12/2019



Cada usuario/a se ha beneficiado de un media de 59,79 horas de atención

- Atención directa individualizada: 8,23 h.
- Acciones de formación: 51,56 h.
- Habiendo participado en 11 acciones diferentes

- El 43,13% de usuarios/as han alcanzado los objetivos diseñados en sus Itinerarios Individualizados de Inserción.
- El 73% de usuarios/as han mejorado sus competencias básicas, personales y sociales, mejorado así su situación de partida.
- 40 usuarios/as, el 59% de los/as que estaban en desempleo cuando accedieron al proyecto, han trabajado a lo largo del año.
- A 31 de diciembre, a la finalización del proyecto, 34 usuarios/as mantenían el empleo, el 85% de todos/as los/as que habían logrado trabajar.
- A 31 de diciembre por tanto, el 45% del total de participantes, estaban trabajando, exceptuando a aquellos/as personas que se encontraban en situación de inactividad.
- Como en el proyecto ADEBAN, a 31 de diciembre, un total de 30 usuarios (9 hombres y 21 mujeres no habían finalizado su proceso, precisando más tiempo y/o mayor intensidad en la intervención, por lo que se les seguirá atendiendo a partir del 1 de enero de 2020.
- 13 usuarios /as han abandonado el proyecto por voluntad propia sin haber finalizado su itinerario.
- 12 participantes, y con el objetivo de dar respuesta a sus necesidades específicas han sido derivados a lo largo del año a otros centros o servicios especializados.



**La Formación,
Instrumento para
la Inserción
Laboral de
Trabajadores y
Trabajadoras
Inmigrantes**

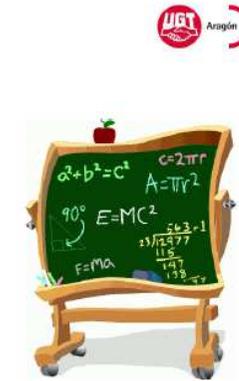
Durante 2019, gracias a la colaboración voluntaria de un afiliado de UGT Aragón jubilado, se ha seguido desarrollando este proyecto para dar respuesta a las necesidades reales de los/as usuarios/as inmigrantes de 18 países de habla no hispana que este año han participado en los proyectos de inserción socio-laboral llevados a cabo en el Departamento de Servicios Sociales, usuarios/as que este año han representado algo más del 86% de los/as 215 usuarios/as participantes en dichos proyectos.



Los/as participantes para esta actuación se seleccionan en el proceso de acogida que se lleva a cabo en los proyectos de inserción socio-laboral cuando se detectan carencias y necesidades derivadas de la falta de dominio del castellano, así se marca como uno de los objetivos la adquisición de competencias lingüísticas, escritura, lectura y cálculo como herramienta para la mejora de la empleabilidad y favorecer el proceso de integración social y laboral.

Durante 2019 se han desarrollado dos grupos formativos, uno de mañana y otro de tarde, para favorecer la participación tanto de los usuarios/as desempleados/as y en búsqueda de empleo, como de los/as que a lo largo del año han tenido la oportunidad de trabajar.

Siguiendo con la metodología con la que se viene desarrollando este proyecto, este año se ha continuado la labor docente a través de materiales homologados sobre gramática, lengua, matemáticas...., pero también se ha trabajado con otros materiales como el Estatuto de los Trabajadores o la Prevención de Riesgos Laborales



ESPAÑOL PARA INMIGRANTES

DROGODEPENDENCIAS EN EL MEDIO LABORAL

Departamento de Servicios Sociales
Área de Drogodependencias

C/ Costa 1 - 50.001 Zaragoza
Teléfono 976 700 119

drogodependencias@aragon.ugt.org



Proyecto cofinanciado por el Departamento
de Sanidad-Dirección General de Salud
Pública

ACTUACIONES DESARROLLADAS

1. SUB PROYECTO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ADICCIONES

OBJETIVO: “Atender, asesorar y dar respuesta a las demandas en materia de adicciones, con o sin sustancia, o conportamentales”

- Consumos
- Sustancias
- Alternativas al consumo
- Tratamientos
- Recursos
- Nuestro proyecto asistencial (acceso, derivación, aspectos concretos de la reinserción / inserción social y laboral...).

En 2019 se han atendido un total de 121 personas, con una media de 10 consultas mensuales, lo que ha generado un total de 182 consultas, ya que cada persona atendida ha precisado de una media de 1,50 atenciones.

2. SUB-PROYECTO DE INSERCIÓN/ REINSERCIÓN DE TRABAJADORES/AS

OBJETIVOS:

- Ofrecer la rehabilitación de trabajadores/as con problemas de abuso/dependencia de drogas, con o sin sustancia, y que por sus características puedan ser tratados en régimen ambulatorio, y/o llevar a cabo una derivación para el tratamiento ala Red Pública Especializada.
- Lograr la inserción/reinserción laboral de trabajadores/as que hayan superado un proceso de rehabilitación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2019:

Desde este sub-proyecto se trabaja mediante itinerarios individualizados con objetivos a corto, medio y largo plazo respecto (abstinencia, rehabilitación, inserción o reinserción social y familiar y laboral.

- 16 trabajadores/as, con o sin empleo, atendidos/as, que accedieron al proyecto desde diferentes estructuras:
 - Seis desde los Centros Municipales de Servicios Sociales de Zaragoza.
 - Dos desde la UASA DGA-Sanidad.
 - Ocho desde la estructura sindical (delegados/as sindicales y Federaciones Regionales).
- El 62,50% han sido varones.
- La media de edad estaba en los 34 años, las mujeres que han sido atendidas tenían una media de edad de 49 años, frente a la media de los varones que estaba en los 39 años.
- Este año se ha atendido a tres menores de 20 años, dos habían estado en protección de menores, uno como inmigrante no acompañado, y una chica por abandono familiar.
- El 75% estaban desempleados/as, y el resto eran trabajadores/as en activo, que o estaban con una Incapacidad Laboral, o con permisos pero con reserva del puesto de trabajo.
- Se ha dado apoyo durante los procesos de rehabilitación a 5 familias de trabajadores/as con problemas de consumo, y a delegados/as sindicales en los casos en que el/a trabajador/a no contaba con apoyo familiar.
- Se ha mantenido la adherencia al tratamiento de 8 meses.
- El 44% presentaba un poli-consumo de al menos 2 sustancias, siendo la sustancia principal el alcohol en el 57% de los casos, seguido del 37,50% que han representado los hipnosedantes, seguidos de las anfetaminas y el cánnabis con el 31,25 cada uno, y por último con un 13% de los casos en los que la principal sustancia eran la cocaína y los opiáceos.

SUB-PROYECTO DE PREVENCIÓN LABORAL

OBJETIVOS:

- Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas a la población trabajadora sobre los riesgos del consumo de drogas y sobre la incidencia y repercusiones en el trabajo, desde una óptica de la prevención y la salud laboral.
- Dotar a la estructura sindical de instrumentos para la promoción de la salud y la prevención de adicciones mediante la información y la formación, a través del diseño y elaboración de medidas que salvaguarden los derechos laborales de trabajadores/as afectados/as por las adicciones, así como la búsqueda y elaboración de medidas alternativas a la acción punitiva que favorezcan el mantenimiento del puesto de trabajo.
- Impulsar la prevención de las adicciones en la Negociación Colectiva a través de la elaboración de protocolos de actuación, cláusulas y/o planes de prevención en los Convenios Colectivos.

ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- ❑ Siete talleres informativos/formativos en los que han participado 41 Delegados/as Sindicales
- ❑ 22 Sesiones de trabajo con:
 - ❑ 18 participantes de la estructura sindical (FF.RR.; servicios y proyectos de UGT Aragón).
 - ❑ 25 Delegados/as Sindicales de siete empresas distintas, con una media de tres sesiones por grupo.
 - ❑ Elaboración conjunta de protocolos de prevención de las adicciones en las empresas
 - ❑ Distribución de materiales en las empresas, habiendo podido llegar a 2000 trabajadores/as.

CAMPAÑAS Y MATERIALES EDITADOS

Durante 2019 se ha continuado trabajando con materiales editados en años anteriores o editados desde UGT Confederación para la prevención del alcohol, el tabaco, el cánnabis, los fármacos..., y se han revisado y reeditado dos campañas preventivas:

- ❖ “Si has de trabajar: ALCOHOL NO”
- ❖ “Prevención del uso indebido de medicamentos en el medio laboral”

EL ALCOHOL COMO SUSTANCIA

El alcohol es una droga sumamente tóxica para tener consecuencias no sólo para quienes lo consumen, sino también para su entorno y para la sociedad en general. Es la sustancia más consumida por la población en general y por la población trabajadora en particular.

EFFECTOS PRODUCIDOS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL

A corto plazo. Los signos operables inmediatos son: euforia, alegría, falta de seguridad en una medida que lleva muchos riesgos o conductas temerarias. Frecuente a tener acidez de estómago, vómitos, diarreas, descenso de la temperatura corporal, así, dolor de cabeza, deshidratación y finalmente falta de coordinación, lentitud de reflejos, vertigo, mareo debido a pérdida de equilibrio. Pueden llegar a la depresión respiratoria, como efecto y si no se interviene a tiempo a la muerte.

A largo plazo. El alcohol reduce a través del torrente sanguíneo todo el organismo, por lo que se afectan a todos los órganos vitales (memoria, depresión, demencia, disfunción). Sangre oscura, disminución de los défenses, Corazón alterado (cardiopatía isquémica), migraña (jaquecas o cefaleas), Estomatitis (gumitas, úlceras), Pérdida de memoria y deterioración, infarto (cardio arterial). En la mujer emborracharse al ingerir alcohol se llega a producir el síndrome alcohólico fetal que, entre otros efectos, conlleva malformaciones en cara, genitales... y bajo coeficiente intelectual.

REPERCUSIONES DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL ÁMBITO LABORAL

Trabaja bajo los efectos de alcohol es a separar directa e indirectamente en el ámbito de la empresa y en las relaciones laborales.

- El consumo de alcohol y otras drogas son responsables de más del 20% de los accidentes laborales mortales.
- Los 6, y el absentismo laboral se llegan a multiplicar por tres.

En una empresa donde el personal laboral ingiere alcohol u otras drogas de forma continua la tasa de accidentes se duplica e incluso se triplica.

Las condiciones de trabajo en los sectores no sólo son más pesadas, sino que necesitan un tiempo de recuperación mayor.

Otros consumos que se pueden presentar son:

- Disminución de la productividad, menos mal hecho, etc...
- Esto trabajaría ocasiona fatiga por lo que precisan de mayores tiempos de descanso y periodos, y puede presentar un comportamiento agresivo que conlleva de riesgo que ocasiona un ambiente laboral conflictivo tanto a nivel de relación con superiores como con los propios compañeros de trabajo.
- También se ve incrementado el gasto que supone el tratamiento de los problemas de salud de carácter psicopatológico, y el gasto del sistema laboral que precisan, así como los gastos laborales, y los jubilaciones anticipadas.

RECUERDA QUE BEBER ALCOHOL:

Aumenta el riesgo de sufrir el mismo nivel como consumos de drogas, tabaco.

Disminuye la capacidad de percibir un posible riesgo inminente en lugares donde existe riesgo de caída o de otros tipos, tales como humos, obstáculos, etc. No hay que olvidar la falta seguridad que produce el alcohol.

Puede infringir la obligación de colaborar y cumplir con ella empresarialmente en materia de prevención de riesgos laborales.

ACCIDENTABILIDAD	TASA	BOCACIÓN	SEGURIDAD
• Mayor gravedad.	• Confusión.	• Mayor riesgo.	• Mayor uso de medicamentos.
• Mayor frecuencia.	• Desorientación.	• Mayor molestias.	• Pérdida de vida.
• Mayor probabilidad.	• Mayor rendimiento.		

REPERCUSIONES LABORALES DEL CONSUMO DE ALCOHOL:

DEFENSAS	INTELIGENCIA	DEPRESIÓN
• Menor de salud.	• Menor productividad.	• Causa económica para la empresa.
• Absentismo.	• Seguridad.	• Causa social.
• Desempeño profesional.		

PREVENCIÓN

- Conflicto laboral.
- Atención otros laboral.

RAZÓN

- Menor imagen de empresa.
- Causa económica.
- Causa social.

SI HAS DE TRABAJAR: ALCOHOL NO

UGT Aragón
Departamento de Servicios Sociales
Área de Drogodependencias

C/ Costa 1 - 50001 Zaragoza
Teléfono 976 700 119 - Fax 976 700 101 - serviciosociales@aragon.ugt.org

¡NO TE AUTOMEDIQUES!

PORQUE PUEDE AFECTAR NEGATIVAMENTE A TU SALUD

Trabaja bajo los efectos de determinados medicamentos puede ser perjudicial.

Si los medicamentos son psicofármacos hay que tener presente estas consideraciones

Prevenición del uso indebido de medicamentos en el medio laboral

¿QUÉ TENGO QUE SABER DE LOS PSICOFÁRMACOS?

Son medicamentos para tratar problemas de salud como: las depresiones, el estrés, la ansiedad, el insomnio, las alergias, las psicosis, las demencias, etc.

Los hay de varias clases pero todos ellos afectan al sistema nervioso central, pudiendo:

- Inducir sueño.
- Disminuir la capacidad de atención, concentración y memoria.
- Alterar el tiempo de reacción en tus respuestas reflejas.
- Alterar tu conciencia.
- Interaccionar con otros medicamentos y tener efectos no previstos ni deseados.

Desde el Programa de Prevención de Drogodependencias en el ámbito laboral de UGT Aragón estamos convencidos de que Los centros de trabajo son lugares idóneos para llevar a cabo:

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN EL TRABAJO

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO QUE TERMINEN EN ENFERMEDAD

FOMENTO DEL USO DE BUENAS PRÁCTICAS

en el ámbito laboral en España, se observa una tendencia ascendente en el consumo de hiposensibilizantes, con y sin receta médica, entre la población activa (en edad de trabajar), tanto empleados como desempleados: un 7,3%, siendo que en 2007 era de un 5,3%.

NO TE AUTOMEDIQUES

Departamento de Servicios Sociales
Área de Drogodependencias

C/ Costa 1
Tfno. 976 700 119 - Fax: 976 700 101
Email: serviciosociales@aragon.ugt.org



Este año se ha llevado a cabo una revisión y actualización de la Campaña “Un Espacio Laboral sin Humo” con la que venimos trabajando la prevención y rehabilitación del consumo de tabaco, y desde la que se presta apoyo a los/as trabajadores/as fumadores/as para el abandono del consumo y el mantenimiento de la abstinencia. Así se ha editado una nueva campaña: “TRABAJANDO SIN MALOS HUMOS”

El consumo de tabaco constituye un problema de salud para la población en general dando la sustancia capaz de crear adicción, junto al alcohol, más consumida.

Desde la aprobación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaco y regulación de la venta, el suministro al consumo y la publicidad de los productos del tabaco, se ha producido en todo el territorio español una reducción progresiva del número de personas fumadoras, así como se ha ido elevando la edad de comienzo por parte de población joven. Sin embargo en 2018 en Aragón se ha invertido esta tendencia, ya que se ha registrado un repunte con un incremento de la venta de cajetillas de tabaco del 0,18%.

Teniendo en cuenta que el consumo de tabaco es la segunda adicción, detrás del alcohol, entre la población trabajadora, y que las condiciones de trabajo pueden incidir en el inicio o en el mantenimiento de las adicciones, tanto la Ley 28/2005, en la que se estableció la prohibición del consumo de tabaco en los centros de trabajo, como la reforma de la misma con la aprobación de la Ley 45/2010 que amplió la prohibición a los centros de trabajo de hostelería, restauración y ocio, han contribuido a que trabajadores y trabajadoras hayan abandonado el consumo de tabaco contribuyendo de este modo a que los centros de trabajo sean espacios libres de humo.

¿PUEDO DEJAR DE FUMAR...? ¡CLARO QUE SÍ!

Muchas personas lo han conseguido, requiere de un esfuerzo, pero se puede lograr.

TODO SON VENTAJAS.

- Respirarás mejor, te sentirás con más energía y te cansarás menos.
- Reducirás síntomas y enfermedades relacionadas con el tabaquismo.
- Mejorarás el gusto por las comidas y también aumentarás tu olfato.
- Ahorras dinero, pudiéndolo destinarlo a otros usos.
- Serás un modelo saludable para tus hijos y personas cercanas. Les protegerás del riesgo de contraer enfermedades asociadas a la exposición ambiental al humo del tabaco.

EN EL ÁMBITO LABORAL.

- Se reduce el número de bajas y consultas médicas.
- Disminuye el riesgo de incendio y otros accidentes / incidentes laborales.
- El espacio laboral es más limpio. El aire no está contaminado por humo de tabaco, lo que beneficia a todos: empresarios/as, trabajadores/as y clientes.
- En la hostelería la prohibición de fumar está protegiendo a trabajadores/as y clientes.
- En el sector turístico se han eliminado los puntos de consumo del humo del tabaco por debajo de los valores recomendados por la O.M.S. Se han reducido las tasas de tabaquismo en el personal.

**DERECHO A RESPIRAR AIRE
NO CONTAMINADO
POR EL HUMO DEL TABACO
EN EL PUESTO DE TRABAJO**

Si estás pensando en dejar de fumar...

UGT Aragón te ofrece:

- Deshabilitación de tabaco en grupos reducidos
- Deshabilitación de tabaco en intervención individual (imagen entrevista individual)



Apoyo para el mantenimiento de la abstinencia.
Es la mejor inversión que puedes hacer por tu salud y la de los tuyos...

**Si necesitas más información
Si eres fumador y estás pensando en dejarlo
Si deseas participar en cursos de formación
sobre los problemas asociados al tabaco**

Contacta con nosotros:

UGT ARAGÓN
Área de Drogodependencias en el ámbito laboral

C/ Coste 1, empresa + 50001 Zaragoza
Tel.: 976 700 110 • Fax 976 700 101
E-mail: serviciossociales@aragon.ugt.org



INFORMACIÓN SOBRE EL HUMO DEL TABACO

Es importante saber que...

- El **humo ambiental del tabaco (HAT)** está formado por el humo exhalado por la persona que fuma (consumo principal), y el humo que se produce por la combustión del cigarrillo (consumo secundario). Ambos pueden provocar enfermedades, tanto a los fumadores activos como a los pasivos.
- El **aire contaminado por humo del tabaco (ACHT)** afecta perjudicialmente a la salud de los que fuman y también la de los fumadores pasivos.
- De todas las sustancias tóxicas del tabaco, más de 40 son carcinógenas.
- El humo del tabaco puede provocar, entre otros, diversos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
- Ningún sistema de ventilación puede eliminar los partículas del humo inhaladas. Cambiarlo pero no evita el riesgo para la salud de los fumadores pasivos.

**LA SALUD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS
¡GRACIAS POR NO FUMAR!**

Reduciendo riesgos de consumo de drogas "TRABAJO SEGURO"



Prevención de las drogodependencias en el medio laboral



**Proyecto “Reduciendo riesgos de consumo de drogas: TRABAJO SEGURO”
cofinanciado por el Departamento de Sanidad en el marco de la Red
Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud (RAPPS) 2019**



Proyecto dirigido a jóvenes en la última etapa de formación, básica obligatoria, profesional y/u ocupacional/profesional, que a corto plazo han de iniciar un itinerario hacia el empleo, comenzando la búsqueda del mismo y la incorporación laboral.

Un porcentaje de los/as participantes en esta acción estarán realizando prácticas no laborables en las empresas, y en otros casos, estarán alternando la formación con el empleo.



- ❑ En 2019 se han desarrollado cuatro talleres en los que han participado 68 jóvenes cursando formación ocupacional/profesional en las siguientes ramas:
 - ❑ Formación Profesional Básica
 - ❑ Grado medio de Carrocería
 - ❑ Grado Medio de Soldadura
 - ❑ Grado Superior de Mecatrónica

MATERIALES EDITADOS DE LAS SIGUIENTES CAMPAÑAS

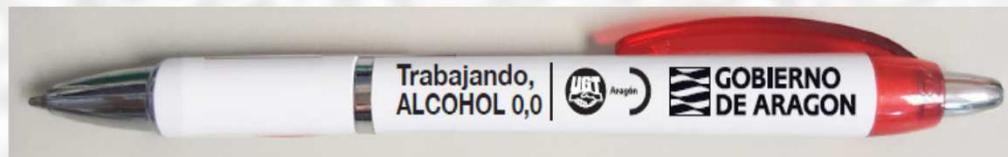
Este proyecto se desarrolla paralelamente y como complemento al Proyecto de Prevención de las Adicciones, lo que ha permitido ampliar la edición de materiales preventivos de las adicciones en el medio laboral.



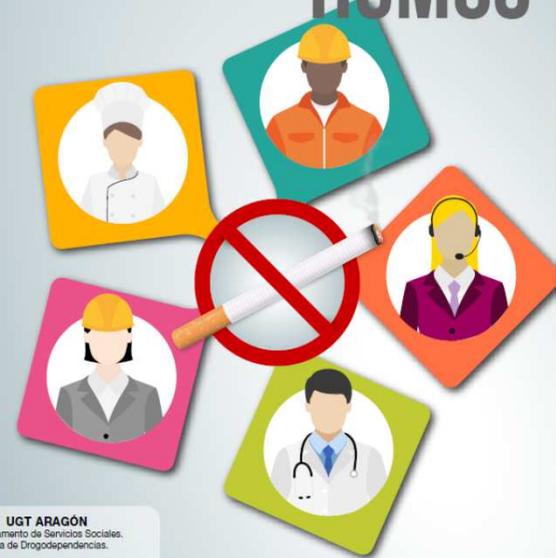
TRABAJANDO SIN MALOS HUMOS:

- Carteles
- Folletos divulgativo
- Guías de autoevaluación

ALCOHOL NO: de la que se han editado bolígrafos con el mensaje "Trabajando "ALCOHOL 0,0"



TRABAJANDO SIN MALOS HUMOS



UGT ARAGÓN
Departamento de Servicios Sociales.
Área de Drogodependencias.
C/ Costa 1, 3ª planta • 50001 Zaragoza
Tel.: 976 700 119
E-mail: serviciossociales@aragon.ugt.org



Subvenciones:
GOBIERNO DE ARAGON



VIH/SIDA Y EL ÁMBITO LABORAL

A lo largo de 2019 se ha continuado trabajando la sensibilización sobre el VIH en el lugar de trabajo con el objetivo de prevenir y evitar la discriminación y favorecer la igualdad de trato en el acceso y en el mantenimiento del empleo de trabajadores y trabajadoras portadores de VIH.

Así, además de la distribución de materiales, y de las jornadas que presentamos a continuación, se ha llevado a cabo una acción formativa/informativa sobre VIH en los talleres, sesiones informativas y de sensibilización desarrollados en el ámbito de las adicciones, con el objetivo de defender los derechos laborales de trabajadores/as afectados/as.



EL SIDA Y EL LUGAR DE TRABAJO

En 2010 la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) en su recomendación 200 establece respecto al VIH y SIDA en relación al mundo del trabajo principios y medidas:

- Los trabajadores no deberían ser objeto de discriminación por su estado serológico, real o supuesto respecto del VIH.
- El lugar de trabajo debería facilitar el acceso a la prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación al VIH.
- Debería asegurarse la protección de la vida privada y la confidencialidad de los trabajadores en lo que se refiere a su estado serológico respecto del VIH.
- No se debería exigir pruebas de detección obligatorias del VIH con fines de empleo.
- Los empleadores podrían adoptar medidas para facilitar el acceso a la prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación al VIH, mediante sus propios mecanismos o mediante asociaciones pertinentes.
- Los sindicatos pueden adoptar medidas para promover la sensibilización respecto del VIH y el SIDA mediante actividades de educación y formación entre sus afiliados.

Recomendación R200-OIT 2010

CRITERIOS SINDICALES SOBRE LAS PRUEBAS MÉDICAS

- No son legales las pruebas de detección de VIH previa a la contratación de un trabajador.
- Si se detecta discriminación de un trabajador por ser portador de VIH o enfermo de SIDA por parte de la empresa, se debe denunciar por las vías legales y públicamente en los medios de comunicación.
- Debe haber un control sindical sobre los reconocimientos médicos a fin de evitar las pruebas de detección de VIH. No son necesarias para trabajar. Sin el consentimiento del trabajador es ilegal realizarlas.
- Debe respetarse el carácter confidencial de toda información médica.
- El trabajador no está obligado a informar al empresario acerca de si está infectado o no por VIH/SIDA.

MANTENIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL

- La infección por VIH no es motivo de cese de la relación laboral.
- Las personas que padecen enfermedades relacionadas con el VIH han de seguir trabajando mientras estén médicamente capacitadas. (OIT 2011).
- Si la capacidad para el trabajo se viera menoscabada por alguna enfermedad relacionada con el VIH, se considerará "trabajador especialmente sensible" a la hora de protegerlo de cualquier riesgo. (art. 25, LPRL).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

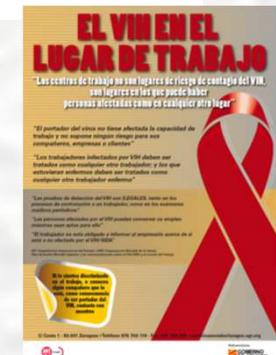
- Utilizar guantes para auxiliar a cualquier persona accidentada. Si hay sangrado por la boca, y hubiera que realizar la respiración boca a boca, en situación de emergencia, hay que utilizar cánulas para evitar el contacto directo.
- Lavar la herida y desinfectar. Dejar gasas estériles sobre la herida empapadas en desinfectante (alcohol rebajado, betadine, etc.). Si la herida sigue sangrando taponarla con varias gasas estériles, hasta que llegue el servicio de urgencias.
- Los materiales que sean desechables y que se hayan utilizado se introducirán en una bolsa doble para tirar a un contenedor rígido.
- El material reutilizable se limpiará y esterilizará utilizando guantes de goma.
- Las superficies y suelos manchados de sangre se han de limpiar primero con detergente y una vez aclarados y secos se desinfectarán con una solución de lejía (una parte de lejía por cada tres de agua).
- La ropa que se haya manchado de sangre se lavará en agua caliente a 60° y si se lava en frío, necesariamente se utilizará desinfectante.

EL VIRUS NO SE TRANSMITE POR VÍA AÉREA O POR COMPARTIR OBJETOS

- | | |
|--|--|
| ■ Ni tampoco por: | ■ Utilizar el teléfono, cubiertos o vajilla. |
| ■ La tos, estornudo o sudor. | ■ Utilizar las mismas herramientas de trabajo. |
| ■ Estrecharse las manos o abrazarse. | ■ Compartir lavabos o duchas. |
| ■ Compartir el mismo espacio de trabajo, vivienda. | ■ En las situaciones habituales que se dan por estudio o durante el trabajo. |

CONFIDENCIALIDAD

- Se debe mantener la confidencialidad y el anonimato del afectado por VIH para prevenir situaciones de marginación y discriminación.
- En los partes de IL solo debe aparecer la enfermedad que causa la baja. El SIDA en si, no es la causa de la IL, sino cualquiera de las enfermedades asociadas.
- Cuando el trabajador se vea obligado a romper su intimidad para defender situaciones discriminatorias en el trabajo, puede solicitar indemnización añadida por lesión de su intimidad.



JORNADAS SOBRE VIH Y EL LUGAR DE TRABAJO

LA ACCIÓN SINDICAL COMO INSTRUMENTO PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN POR VIH EN LAS EMPRESAS



18 de Noviembre de 2019



PONENCIAS:

- Aplicación de la Resolución 200-OIT
- Ruta # YoTrabjoPosi+ivo
- 20 años de lucha contra la discriminación por VIH en Aragón
- Pacto Social por la NO DISCRIMINACIÓN

Para la realización de estas jornadas se ha contado con la participación y colaboración de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, OMSIDA-Aragón y la Organización Trabajando en Positivo



Nuevamente hemos participado este año en la **Ruta #YoTrabajoPositivo 2019**

Ruta #YoTrabajoPositivo
Sin discriminación por VIH
del 15 de octubre al 1 de diciembre.



2019

El lugar de trabajo no es una vía de transmisión del VIH
Las personas con el VIH no tienen la obligación legal de comunicar esta condición en su puesto de trabajo

www.yotrabajopositivo.org

Con la colaboración de: GILEAD, ViiV, MSD

Subvencionado por: UGT Aragón

Una campaña de Trabajando en Positivo | info@trabajandoenpositivo.org | móvil: 660 479 148 | www.trabajandoenpositivo.org

Ruta #YoTrabajoPositivo
Sin discriminación por VIH
del 15 de octubre al 1 de diciembre.



2019

La mejor vacuna contra la discriminación laboral de las personas con el VIH es la información.

www.yotrabajopositivo.org

Con la colaboración de: GILEAD, ViiV, MSD

Subvencionado por: UGT Aragón

Una campaña de Trabajando en Positivo | info@trabajandoenpositivo.org | móvil: 660 479 148 | www.trabajandoenpositivo.org

Ruta #YoTrabajoPositivo
Sin discriminación por VIH

Las empresas pueden contribuir a la prevención del VIH a través de la información y sensibilización de su personal.



www.yotrabajopositivo.org

Con la colaboración de: GILEAD, ViiV, MSD

Subvencionado por: UGT Aragón

Una campaña de Trabajando en Positivo | info@trabajandoenpositivo.org | móvil: 660 479 148 | www.trabajandoenpositivo.org